



*ANUNCIO de 16 de diciembre de 2008 por el que se notifica citación de la Junta Arbitral del Transporte para vista oral del expediente V-023/2007.* (2009080094)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del interesado la notificación de la citación de la Junta Arbitral de Transportes para la celebración de la vista oral procedente en la tramitación del expediente V-023/2007 iniciado contra Auto-Res, S.L., se procede a la publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

Interesado: Antonia Durán López.

Último domicilio conocido: Plaza Antonio Cortés, n.º 2, 8.º E. 06003 Badajoz (Badajoz).

Citación: Vista oral del expediente V-023/2007 a celebrar el próximo día 11 de febrero de 2009 a las 10,00 horas; debiendo acudir con las pruebas que estime pertinentes en apoyo de su derecho.

Lugar: Sala de Juntas de la Consejería de Fomento, sita en Avenida de las Comunidades, s/n., de Mérida (Badajoz).

Advertencia: La incomparecencia del reclamante implicará el desistimiento de su reclamación.

Mérida, a 16 de diciembre de 2008. La Presidenta-Suplente de la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura, M.ª SOLEDAD FERNÁNDEZ CORTÉS.

• • •

*ANUNCIO de 16 de diciembre de 2008 por el que se notifica citación de la Junta Arbitral del Transporte para vista oral del expediente M-036/2007.* (2009080095)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del interesado la notificación de la Junta Arbitral de Transportes para la celebración de la vista oral procedente en la tramitación del expediente M-036/2007 iniciado por Transportes Buitrago Andalucía, S.A., se procede a la publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

Interesado: Difusora Cultural Extremeña, S.L.

Último domicilio conocido: Residencial Parque Concha, 6. 10300 Navalmoral de la Mata (Cáceres).